



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Cuautla
Coordinación de Posgrado

El Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Cuautla.

CONVOCA

A la comunidad profesional a participar en el Proceso de Admisión AGOSTO-2021, de la:
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ADMINISTRATIVA

Dirigida a:

Egresados de licenciatura de cualquiera de las diversas ramas de la ingeniería o de las ciencias económico-administrativas.

Profesionistas que se desempeñan en el sector industrial, de servicios, y funcionarios de Dependencias de Gobierno.

El programa ofrece a sus alumnos:

- Maestría profesionalizante, con flexibilidad para estudiar sin dejar de trabajar.
- Asesoría personalizada semipresencial y en línea.
- Movilidad estudiantil.
- Posibilidad de obtener certificaciones de temas relevantes y actualizados relacionados con el programa.

Antecedentes académicos y requisitos de ingreso de los candidatos:

Cubrir cada una de las etapas del proceso de selección y admisión que incluye:

- Estar Titulado de una Licenciatura o Ingeniería.
- Contar con un promedio mínimo de 80% en sus estudios de licenciatura.



Libramiento Cuautla – Oaxaca S/N, Col. Juan Morales, C.P. 62826,
Yecapixtla, Morelos.
Tels. (735) 122-22-42, (735) 35-3-64-96
email: posgrado@cuautla.tecnm.mx
cuautla.tecnm.mx





PROCESO DE ADMISIÓN

1.- REGISTRO DE SOLICITUD DEL ASPIRANTE.	Solicitar ficha a través del llenado del formulario de Registro: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScVrBJmJzBELVzv9VTkyEh-mleHN586P4PYLBn_uWaJDiZgag/viewform?usp=sf_link Entrega de fichas del 15 de marzo al 5 de agosto.
2.- PAGO DE FICHA (Costo \$2,300.00)	El depósito se realizará de la siguiente forma: a) En caso de utilizar Cajero Automático (BBVA BANCOMER): 1. Elegir opción: Depositar a Cuenta y anotar el N° de Cuenta 0107665709 2. Seleccionar: Depósito en efectivo. 3. Capturar en Motivo de pago: Apellidos y posteriormente el nombre del aspirante (sin dejar espacios debido a que sólo acepta 20 dígitos). 4. Elegir la opción: Continuar. 5. Enseguida podrá ingresar la cantidad en efectivo (\$ 2.300). Una vez que el cajero imprima su comprobante de pago: 6. Deberá anotar con tinta azul: Aspirante posgrado y su nombre completo (con letra legible). 7. Enviar el comprobante de pago en formato PDF a los siguientes correos: pagos.financieros@cuautla.tecnm.mx posgrado@cuautla.tecnm.mx b) En caso de realizar Transferencia Bancaria: Se debe realizar a la cuenta bancaria de la Institución, utilizando la clave interbancaria 012540001076657099 (BBVA BANCOMER). En motivo de pago se debe anotar el nombre completo del aspirante (iniciando por apellidos). Una vez que cuente con su comprobante de pago impreso (verificar que contenga la leyenda “transferencia exitosa” así como el folio de operación), anotar con tinta azul: Aspirante posgrado y su nombre completo (con letra legible) y enviarlo en formato PDF a los correos mencionados en el punto anterior.
3. OBTENCIÓN DEL PASE DE	Esperar el correo electrónico de la Coordinación de Posgrado por el cual se le harán llegar las instrucciones para la realización





INGRESO AL EXAMEN	del examen de admisión que se realizará el día 27 de agosto (Fecha tentativa).
4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	La publicación se hará en los medios de comunicación oficiales del Tecnológico en los 10 días hábiles posteriores a la realización del examen.
5. PAGO DE INSCRIPCIÓN	Realizar el pago (\$ 3.400) de la misma manera que se realizó el pago de la ficha y enviar el comprobante a los correos mencionados.
6. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	<p>Enviar al correo posgrado@cuautla.tecnm.mx los siguientes documentos en formato PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado Licenciatura • Título de Licenciatura • Cédula profesional • Acta de Nacimiento • INE • CURP (de la página oficial con URL) • Fotografía tamaño infantil • Certificado médico • Solicitud adjunta previamente requisitada • Prefiliación IMSS • 2 cartas de recomendación académica • Carta de exposición de motivos para cursar la Maestría • Curriculum vitae <p>Una vez que la Contingencia sanitaria lo permita se deberán entregar los documentos en dos tantos (copia en el caso de los documentos oficiales).</p>

